

2026 02 13 36,195,106.39

PHARMA MEDICAL SERVICES SAS

TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS CON 39 CENTAVOS



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MESITAS DEL COLEGIO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Nit: 860020094

CPS-058
Sistemas CitiSalud SAS

COMPROBANTE DE EGRESO NO: 36387

DETALLE DE LA CAUSACION

Num Doc	Descripción	Prefijo	Fecha	ValorTotal
40070	serv toma ecografias (#PH591) del 8 al 25 ENERO 2026	PH - 591	31/01/2026 00:00:00	41,967,333
40075	Serv medicina especializada en PSIQUIATRIA ENERO 2026	PH - 590	31/01/2026 00:00:00	120,000
Total:				42,087,333

DETALLE RETENCIONES

Concepto	DesConcepto	Base Retención	%	Valor
1892	24362707 ACT SERVICIOS 5 X 1000	120000		600
1892	24362707 ACT SERVICIOS 5 X 1000	41967333		209,836.66
2008	24402401 TASA PRO-DEPORTE	120000		3,000
2008	24402401 TASA PRO-DEPORTE	41967333		1,049,183.32
369	24360302 HONORARIOS DECLARANTE 11%	120000		13,200
369	24360302 HONORARIOS DECLARANTE 11%	41967333		4,616,406.63
Total:				5,892,226.61

DETALLE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Débito	Crédito
11100501	DAVIVIENDA CTA CTE 470169989006	0	36,195,106.39
24010101	BIENES	36,195,106.39	0
Total:		36,195,106.39	36,195,106.39

DETALLE PRESUPUESTO

Giro	Compromiso	Contrato	CRP	CDP	Rubro	Descripción	Valor
89	103	058	65	66	2.4.5.02.09.01.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - ASISTENCIALES	41,967,333
89	107	16	21	16	2.4.5.02.09.01.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - ASISTENCIALES	120,000
Total:							42,087,333

DETALLE DEL EGRESO

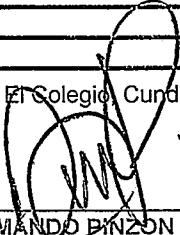
PAGO Serv medicina especializada en PSIQUIATRIA ENERO 2026



[Handwritten signatures]



REGION DE SALUD
CENTRO**CERTIFICACIÓN DE SUPERVISION DE CONTRATO DE (PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS,
COMPRAVENTA u OBRA PÚBLICA) de acuerdo al contrato**

N° DEL CONTRATO	16
CONTRATISTA	PHARMA MEDICAL SERVICES S.A.S
IDENTIFICACION:	900452680-2
FECHA DE SUSCRIPCION:	1/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN PSIQUIATRÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 64.000.000
PLAZO INICIAL:	8 MESES
FECHA DE INICIO:	1/01/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31/08/2026
TIEMPO DE PRORROGA	
ADICION EN VALOR	
FECHA TERMINACION:	
MES PAGADO	
Certificación de pago seguridad social y parafiscales	FECHA DE CERTIFICACION:26/ENERO/2026
El coordinador del área CERTIFICA que el Contratista dio cumplimiento al objeto contractual de acuerdo al informe de pago actividades adjunto, durante el periodo correspondiente al mes de ENERO	
Que razón a dicha ejecución, el valor correspondiente a pagar es de CIENTO VEINTE MIL PESOS \$ (120,000)	
Que se hizo control y seguimiento de las obligaciones contempladas dentro del contrato (de prestación de servicios) de acuerdo a la Referencia, correspondientes a la ejecución ,verificando permanentemente (la calidad del servicio,) dentro de las acciones legales encaminadas a garantizar el cumplimiento del contrato.	
Informe de pago	SI
Planilla de Seguridad Social	SI
Factura -Cuenta de cobro	SI
Se expide la certificación en el Municipio de El Colegio, Cundinamarca, en el mes de ENERO 2026	
 DIEGO ARMANDO BINZON PEÑA SUPERVISOR	
Email: contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co	



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MESITAS DEL COLEGIO

Dir: - Tel: 8475026

Nit: 860020094

ORDENES DE PAGO: 40075

Tercero: 900452680 - 2 - PHARMA MEDICAL SERVICES SAS

Autorretenedor: NO

Factura: 590

Regimen: Comun

Contribuyente: NO

Prefijo: PH

No. Contrato: 16

I.C.A: ACTIVIDAD SERVICIOS 5 X MIL

Fecha Factura: 31/01/2026

Fecha: 31/01/2026

Fecha Vence: 09/03/2026

Descripción: Serv medicina especializada en PSIQUIATRIA ENERO 2026

Valor en Letras: CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE

CONCEPTOS

TTercero	DesTTercero	Concept	Descripción CXP	Iva	Descripción IVA	Valor
		1892	24362707 ACT SERVICIOS 5 X 1000			600
		2008	24402401 TASA PRO-DEPORTE			3,000
		308	73410201 REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS - SERVICIOS - IMAGINOLOGÍA			120,000
		369	24360302 HONORARIOS DECLARANTE 11%			13,200
03	24010101 PROVEEDOR SERVICIOS					103,200

DETALLE CONTABLE

Cuenta	DesCuenta	Lugar	UFuncional	CCostos	Nit	Debito	Credito
73410201	REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS - SERVICIOS	01	01	010101	900452680	120,000	0
24402401	TASAS - PRO DEPORTE				900452680	0	3,000
24010101	BIENES				900452680	0	103,200
24360302	HONORARIOS 11%				900452680	0	13,200
24362707	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS 5 x mil				900452680	0	600
Total:						120,000	120,000

Cancelado: 0
Saldo Actual: 103,200

DETALLE PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro	Obligacion	Lugar	Rubro	Descripción	Valor
99 - 16	91 - 21	83 - 107	01	2.4.5.02.09.01.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - ASISTENCIALES	120,000
Total:						120,000

Elaboró:

Presupuesto

Contador

Gerente



PHARMA MEDICAL SERVICES
SAS
NIT 900.452.680-2
CL 169B 75 73
Tel: 3133872955
Bogotá - Colombia
pharmamedicalsas@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. PH 590

Señores E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO
CUNDINAMARCA
NIT 860.020.094-8 Teléfono (601) 3107845183
Dirección AV MEDIANA N° 6 - 06 Ciudad El Colegio - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 26/01/2026, 15:05
Expedición 26/01/2026, 15:42
Vencimiento 26/01/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN PSIQUIATRÍA MES DE ENERO DEL 2026 - EVENTO - SERVICIO DE URGENCIAS	3.00	40,000.00	120,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento veinte mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-26 por \$ 120,000.00

Observaciones:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 016-2026 CON OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN PSIQUIATRÍA PARA LA
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO.
REALIZAR TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE AHORROS N° 108900040396 DEL BANCO DAVIVIENDA A
NOMBRE DE PHARMA MEDICAL SERVICES S A S CON NIT 900.452.680-2

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764088679374 aprobado en 20250211 prefijo PH desde el número 401 al 600 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8692 Actividades de apoyo terapéutico Tarifa
CUFE: b12b9b6c234e95ecd3d375b84b32cc57f0d1237864b88cbb42c99be1c7ffe3413ff9e71e82a7229f4d2cc679c396ca0

Fabricante Software y Proveedor tecnología: Sigo SAS - Nit 830.048.145-0 Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en d XML



E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen
De El Colegio Cundinamarca
NIT: 860.020.094-8

Febrero 05 de 2026

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE FACTURACION DE LA ESE HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO**

CERTIFICA:

Que Pharma Medical, NIT 900.452.680-2 presento factura Electrónica PH-590 por valor de COP 120.000 correspondiente a los servicios prestados en PSIQUIATRIA en el periodo 06 de enero al 23 enero 2026, CUMPLE con la entrega de los soportes correspondientes a la facturación según relación de actividades adjuntas.

En constancia firma

Hugo Ibañez
HUGO ERNESTO IBAÑEZ GUTIERREZ
CC. 1.075.625.621
COORDINACION FACTURACION

☎ Celular: 3107823161
9 Calle 6 N° 7-38/ Av. Medina N° 6-06
✉ Email: contactenos@eseelcolegio-cundinamarca.gov.co

	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	Código
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	SUB-F1
	PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN	Versión V01-2024

INFORME DE PAGO – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO							
INFORMACIÓN BÁSICA							
PERÍODO DEL INFORME	ENERO 2026		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.		016-2026		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	PHARMA MEDICAL SERVICES S.A.S.			C.C. No.	900.452.680-2		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN PSIQUIATRÍA PARA LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO.						
Informe No:	01		Fecha:	ENERO 2026			
Iniciación:	01/01/2026	Plazo Inicial:	08 MESES	Prórroga:	Fecha Final		
Finalización:	31/08/2026						
REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO							
No DISPONIBILIDAD	VALOR		No REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR			
16	\$ 64.000.000		21	\$ 64.000.000			
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO							
Valor total Del Contrato	\$ 64.000.000		Valor Cobrado:	\$ 120.000			
			Valor Giros Efectuados	\$ 0			
ADICIÓN PRÓRROGA							
Fecha de Inicio:			Fecha de Terminación				
Valor Adición:							
% Ejecución del contrato	0.19%		%Ejecución Financiera	0%			
ACTIVIDADES				CUMPLE			
				SI	NO		
Proceder al diligenciamiento adecuado y oportuno de la Historia clínica por cada paciente atendido, de conformidad con la resolución No. 1995 de 1999 y demás normas que la sustituyan, modifiquen o deroguen				X			
Prestar servicios profesionales de salud en PSIQUIATRÍA, en la ESE a todos los usuarios que requieran la prestación del servicio objeto del contrato, de acuerdo con la infraestructura y capacidad tecnológica de la institución.				X			
Formular diagnósticos y prescribir tratamientos siguiendo los derechos del paciente brindando la cobertura requerida por la institución.				X			



**E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL
COLEGIO**

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN

Código

SUB-F1

Versión

V01-2024

Atender a los pacientes que ingresan al Hospital, cualquiera que sea el régimen de atención, de acuerdo a su especialidad.	X	
Cumplir con las políticas de Humanización Institucional,	X	
Proporcionar un tratamiento preciso a los usuarios diagnosticados, orientándolos con recomendaciones para la prevención y descartar cualquier padecimiento orgánico subyacente, utilizando todos los recursos tecnológicos disponibles.	X	
Obtener consentimiento informado en los casos en los que el usuario requiera algún procedimiento para su cuidado y tratamiento.	X	
Diligenciar adecuadamente los registros de los sistemas de información, de la misma forma todos los elementos que se requieran para el registro en el sistema de información y que sean de uso estrictamente personal por cada especialista.	X	
En el evento que por su actuación se desvíe del cumplimiento del objeto contractual y por cuya razón las respectivas facturas de cobro sean glosadas o imposibles de cobrar total o parcialmente, el profesional contratista asumirá bajo su responsabilidad dichos valores, para lo cual autoriza a la entidad contratante para que estos le sean descontados de las sumas existentes a su favor, Igualmente el CONTRATISTA participará en la contratación de objeciones o glosas correspondientes a no pertinencia médica y aquellas originadas por la prestación de los servicios objeto del presente contrato cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos por el HOSPITAL	X	
Dar cumplimiento a las actividades derivadas del Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad en Salud de la Institución y el Sistema de información para la Calidad; y las demás las actividades encaminadas a la certificación y acreditación del HOSPITAL	X	
Obtener autorización para todo procedimiento de diagnóstico y tratamiento debe ser realizado previa autorización de la Empresa Administradora de planes de Beneficios o aseguradora.	X	
Reportar mensualmente a la coordinación asistencial del HOSPITAL los incidentes, complicaciones, eventos adversos o incidentes terapéuticos, medicamentosos que se presenten con motivo de la prestación de sus servicios.	X	
Suministrar el personal en misión, pagando oportunamente al personal los salarios dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes y prestaciones sociales a que tenga derecho según la ley; a cumplir con los aportes a las Empresas promotoras de salud, a la Administradora de Riesgos laborales, a los Fondos de pensiones y la respectiva Caja de Compensación familiar, en	X	



**E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL
COLEGIO**

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN

Código

SUB-F1

Versión

V01-2024

los porcentajes de ley que exige el contrato laboral, para lo cual la empresa contratista debe contar con un capital de trabajo disponible		
Responder por la relación laboral del personal en misión. Toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo de la empresa.	X	
Dar respuesta oportuna a las interconsultas y valoraciones del servicio que sean solicitadas por los médicos del hospital en el servicio de urgencias y hospitalización.	X	
Realizar las valoraciones medicas por consulta externa conforme a la solicitud en los formatos establecidos por la E.S.E.	X	
Cumplir con los estándares de calidad que tiene establecida la institución.	X	
Contribuir al reporte de indicadores asistenciales y de gestión solicitados acorde a la necesidad.	X	
Acatar las políticas de confidencialidad y reserva de la información, establecidas por la entidad	X	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL TALENTO HUMANO:1.Prestar servicios profesionales de salud en medicina especializada, en la ESE a todos los usuarios que requieran la prestación del servicio objeto del contrato, de acuerdo con la infraestructura y capacidad tecnológica de la institución, formular diagnósticos y prescribir tratamientos siguiendo los derechos del paciente brindando la cobertura requerida por la institución.	X	
Atender a los pacientes que ingresan al Hospital, cualquiera que sea el régimen de atención, de acuerdo a su especialidad.	X	
Proceder al diligenciamiento adecuado y oportuno de la Historia clínica por cada paciente atendido, de conformidad con la resolución no. 1995 de 1999 y demás normas que la sustituyan, modifiquen o deroguen.	X	
Diligenciar adecuadamente los registros de los sistemas de información, de la misma forma todos los elementos que se requieran para el registro en el sistema de información y que sean de uso estrictamente personal por cada especialista.	X	
En el evento que por su actuación se desvíe del cumplimiento del objeto contractual y por cuya razón las respectivas facturas de cobro sean glosadas o imposibles de cobrar total o parcialmente, el profesional contratista asumirá bajo su responsabilidad dichos valores, para lo cual autoriza a la entidad contratante para que estos le sean descontados de las sumas existentes a su favor, Igualmente el CONTRATISTA participará en la contratación de objeciones o glosas correspondientes a no pertinencia médica y aquellas originadas por la prestación de los servicios objeto del presente contrato cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos por el HOSPITAL.	X	



**E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL
COLEGIO**

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

PROCESO SUBGERENCIA - CONTRATACIÓN

Código

SUB-F1

Versión

V01-2024

Dar respuesta oportuna a glosas generadas por entidades aseguradoras en referencia a los temas médicos de su especialidad	X	
Participar en la prestación del servicio en jornadas extramurales de acuerdo con la programación del hospital	X	
Dar cumplimiento a las actividades derivadas del Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad en Salud de la Institución y el Sistema de información para la Calidad; y las demás las actividades encaminadas a la certificación y acreditación del HOSPITAL.	X	
Reportar mensualmente a la coordinación de Médica del HOSPITAL los incidentes, complicaciones , terapéuticas, medicamentosas y transnacionales que se presenten con motivo de la prestación de sus servicios	X	
Utilizar la herramienta tecnológica MI PRES que permite a los profesionales de salud reporta la prescripción de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios	X	
Cumplir con los indicadores pactados.	X	
Acatar las políticas de confidencialidad y reserva de la información, establecidas por la entidad.	X	

PRODUCTOS ESPERADOS	PROGRAMADOS	REALIZADOS
CONSULTAS POR ESPECIALISTA DE PSIQUIATRIA	0	0
INTERCONSULTA POR PSIQUIATRIA	3	3

OBSERVACIONES GENERALES

Fecha Suspensión:

Fecha Reanudación

Yo BIBIANA ZABALA en mi calidad de Coordinador del Área, de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora Del Carmen certifico bajo la gravedad de juramento, que las Actividades mencionadas anteriormente se cumplieron a cabalidad por el contratista PHARMA MEDICAL SERVICES S.A.S., documentos soporte para el pago de aportes a Salud, Pensión y ARL.

Anexo parafiscales del mes de enero del 2026.

FIRMA COORDINADOR AREA

VºBº COORDINADOR DE AREA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

349881-T

JOHANA ANDREA CHINCHILLA LOPEZ
C.C. 1002583039
RES. INSCRIPCION 802 DEL 16/12/2025

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

401523 **SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO** 418367
DIRECTOR GENERAL



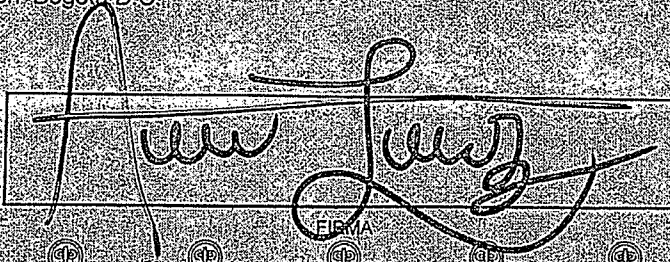
223361/0322

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.002.583.039

CHINCHILLA LOPEZ

APELLIDOS

JOHANA ANDREA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1998

MONQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

O+ GRUPO SANGUINEO

F SEXO

07-DIC-2016 VILLETIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

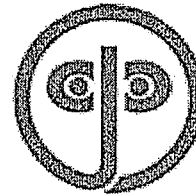
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER YEIZA ROCHA



P-1532800-01132224-F-1002583039-20200217-0070107169A-3-9911729604

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANA ANDREA CHINCHILLA LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1002583039 de VILLETA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 349881-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 9 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE
APORTES (ART. 50 LEY 789/2002)**

Yo, **JOHANA ANDREA CHINCHILLA LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.002.583.039 de Villeta Cund., en mi calidad de Contadora Pública de **PHARMA MEDICAL SERVICES S.A.S** identificada con Nit **900.452.680-2** y bajo la gravedad de juramento certifico que se ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que nos corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y cuanto ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Los anteriores aportes se han realizado durante los últimos seis (6) meses con fecha de anterioridad a la expedición de la presente certificación y con el fin de dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

JOHANA ANDREA CHINCHILLA LOPEZ.
Contadora Pública
T.P. 349881-T



Pharma Medical
services

Calle 169 B N° 75-73 Bogotá D.C. Tel: 6787500-3133872955
Email: gerenciapharmamedical@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

Yo **ANGIE KATHERIN PALACIOS PINEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.711.142 de Chia Cund., en calidad de Representante Legal de PHARMA MEDICAL SERVICES SAS identificada con Nit 900.452.680-2, manifiesto mediante la presente certificación que ni yo ni la empresa que represento nos encontramos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

En el evento de existir hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que conozca o llegue a conocer y que pudieran poner en cuestión la independencia e imparcialidad y generen un conflicto de interés a favor o en contra del interesado en el presente proceso de contratación, me comprometo a informar inmediatamente a la entidad en el menor tiempo posible, en cumplimiento del deber de denuncia que me asiste como colaborador del estado.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026

Cordialmente,

ANGIE KATHERIN PALACIOS PINEDA
Representante Legal

SERVICIO DE ECOGRAFIAS
E.S.E HOSPITAL DE MESITAS

MES	FECHA DE ATENCION	NOMBRE DEL PACIENTE	NUMERO DE DOCUMENTO	EPS	SERVICIO	# FACTURA	VALOR	CANTIDAD	PROCEDIMIENTO
	6/1/2026	RAFAEL MENDEZ GARCIA	13479937	NUEVA EPS	HOSPITALIZACION			2	INERCONSULTA POR PSIQUIATRIA
	23/1/2026	MARINA RODRIGUEZ	41368657	COMPENSAR	URGENCIAS			1	INERCONSULTA POR PSIQUIATRIA



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 26/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **PHARMA MEDICAL SERVICES S A S** con NIT 900.452.680-2 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

108900040396

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	HOSPITAL NTRA SRA DEL CARMEN
Nombre Proceso	PAGO PHARMA MEDICAL SERVICES SAS
Fecha Pago	13/02/2026
Hora Pago	08:46

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9004526802	Referencia	8600200948
Nombre	PHARMA MEDICAL SERVICES SAS		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXX0396	Banco	DAVIVIENDA
Valor	\$ 36.195.106,00	Estado	Pago Exitoso

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial